

El Día de Palencia

Anuncios, esquelas y comunicados según tarifa del periódico

DAGO ANTICIPADO

Administración: Mayor Pral., 15.—Teléfono 5 (Edificio de la Federación)

Periódico de información general

PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

La correspondencia al Sr. Director de EL DIA.—Reciban siempre Apartad. de Correos, núm. 34

Suscripciones: Trimestre 6 pesetas Semestre 12

América y Portugal 30 ptas. al año

Redacción e Imprenta:

Mayor Pral., 15.—Teléfono 8 (Edificio Social de la Federación)

ANO XXXIX—2.ª época

Corresponsales en Madrid y capitales de la región

Jueves 2 de Febrero de 1928

Corresponsales en todos los pueblos de la provincia

Número 12.007



El señor

Don Federico Ortiz Romo

falleció en Palencia hoy 2 de Febrero de 1928

después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su Director Espiritual R. P. Arce; sobrinos Sor Carmen, Pablo, Sor Concepción, Honorio y R. P. Teódulo Pelaez Ortiz; Flora y Cándido Germán Ortiz; Purificación y María Ortiz Sánchez; sobrinos políticos, primos y demás familia,

Suplican a sus amigos se sirvan encomendar a Dios el alma del finado y asistir a los funerales y conducción del cadáver al Cementerio, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

**FUNERALES: MAÑANA 3, A LAS DIEZ Y MEDIA.
CONDUCCIÓN: A CONTINUACIÓN DE LOS FUNERALES.
IGLESIA PARROQUIAL: NUESTRA SEÑORA DE LA CALLE.
CASA MORTUORIA: BOCAPLAZA 2.ª, N.º 1.**

EL DUELO SEDESPIDE EN LOS SITIOS DE COSTUMBRE

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Palencia ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

DE NUESTRA COLABORACIÓN ESPECIAL

Formando nuestra juventud

«Herid la cabeza», era el grito de un general a sus soldados. Nuestro lema, nuestra divisa en el momento actual, debe ser lo contrario: Conquistad, regenerad, organizad la cabeza; que todos los demás bienes vendrán luego espontáneamente al resto del cuerpo».

Es decir, conquistad, regenerad, organizad a los que han de ser los directores de las masas en todas las clases sociales; organizad, regenerad, formad sobre todo a la juventud selecta; a esa juventud generosa que se levanta espontáneamente al heroísmo, a esa juventud fuerte en cuyas manos está el porvenir de nuestra Patria. Y tras esa juventud irán sin violencia las masas.

Pero formad ante todo hombres de acción. Creed preferentemente «valores sociales». Y haced advertir que lo que hace de una persona un «valor social» no son los conocimientos adquiridos. ¡Cuántos intelectuales de brillantes cualidades y admirablemente instruidos se hallan lejos de ser «valores sociales»! Y es que poseen una de sus cualidades desarrollada, la inteligencia. Pero el corazón, o el juicio, o el sentido práctico, han quedado vírgenes. ¡Cuántos jóvenes no llegan a ser «valores sociales» por el solo hecho de haber leído demasiado! Esas lecturas precipitadas e ingeridas a tropel, sin asimilación pueden ser hasta una carga perjudicial.

A nuestro parecer, los valores sociales necesitan algo muy distinto de ese bagaje de conocimientos por grande que él sea. Ante todo creamos necesario el desarrollo de la persona misma, de todas sus facultades, guardando entre ellas un justo equilibrio y armo-

nizándose con el medio ambiente social y con la cultura de esa misma persona.

La inteligencia, propiamente dicha lejos de enjaularse en un castillo aéreo, especulativo y, por consiguiente de escaso rendimiento, deberá acompañarse del buen sentido, del juicio del espíritu práctico.

No han de olvidar los formadores de la juventud, que están forjando apóstoles, no discípulos, no especuladores. Por lo tanto, a esa formación le es imprescindible una base firme e inmovible de religión. Sin esta base, todo el edificio quedará al aire. No habrá garantía, ni de perseverancia, ni de fecundidad en el futuro apostolado. La religión es la fuente del sacrificio y sin espíritu de sacrificio no hay apostolado. Si formamos jóvenes profundamente creyentes, formaremos corazones generosos y sacrificados; formaremos corazones generosos de apóstoles.

De primordial importancia es también la formación del juicio; puesto que tratamos de formar hombres prácticos, de acción. La formación del entendimiento y de la voluntad deben encaminarse a la formación del juicio.

La ciencia y la abnegación no bastan por sí solas a los que aspiran a realizar en torno suyo una acción profunda y duradera. Ciertamente necesitamos hombres instruidos; pero si no poseen un juicio seguro tal vez hagan más mal que bien.

Por supuesto, que por un juicio seguro no entendemos un juicio infalible. Ni mucho menos.

No es hombre de juicio seguro el que nunca se engaña; sino el que, re-

flexionando antes de obrar, se rodea de todas las garantías de acierto, previniéndose contra el fracaso posible. El juicio, como toda virtud es un justo medio. «Tiene juicio», dice Beáupin, el que antes de lanzarse a cualquier empresa mira el pro y el contra, procura descubrir el lado fuerte y el débil de una actitud y de un argumento, tiene en cuenta lo que se presenta ante su vista; pesa, medita, estudia. Tiene juicio el que se preocupa de las realidades como de las teorías, el que tiene el sentido de las oportunidades, el que procura adivinar con indicios ciertos los estados del espíritu, el que encuentra y sabe elegir lo que mejor cuadra a las circunstancias, sin abdicaciones ante la verdad, sin cobardes compromisos, sin tímideces perezosas. Tiene juicio, el que sabe obrar pronto en el instante decisivo y apoderarse de las ocasiones que se presentan; pero que es también capaz de callarse, de contemperar y de esperar. El juicio es una mezcla de atrevimiento y de prudencia, de fuerza conquistadora y de paciencia atenta, de perseverancia, inteligencia y energía».

Para formar el juicio, mucho importa el conocimiento del pasado, que nos da puntos de comparación y de recto criterio. Y no digamos nada del presente, que nos da a conocer las necesidades de nuestra época y los prejuicios y aspiraciones y tendencias de nuestro siglo. Para este conocimiento no bastan los libros. El conocimiento exacto de los errores y del medio ambiente en que vivimos solo lo conoceremos cumplidamente por medio de la observación personal y directa de la vida. Aprendamos a estudiar a los hombres y a descubrir los móviles secretos de su conducta y habremos aprendido el camino más seguro y más breve del éxito en el campo del apostolado.

EXCURSION ARTISTICA

La Masa Coral Palentina

SU PROXIMO VIAJE

Sabemos ya fijamente cuál será el «segundo escalón» que subirán los simpáticos muchachos de la Masa Coral Palentina, que al frente de su celoso director el R. P. dominico Alberto Asiain, se han propuesto divulgar por nuestra provincia la manifestación del Arte, que con tanto acierto desempeña el canto. Es Villarramiel el simpático, acogedor e industrial pueblo, el destinado para recibir en su seno a esta naciente entidad de la capital.

Felicitemos a los componentes de la Coral, por su acierto en escoger «campos» para sus expansiones y les deseamos sinceramente que el éxito no les abandone en su nueva empresa.

Habíamos oído que la Masa Coral Palentina debutaría en nuestro primer coliseo mañana, con motivo de una fiesta benéfica que en Palencia se organiza a favor de los damnificados por las inundaciones de Frechilla, pero nos ha sido desmentida la noticia, lo que hemos sentido grandemente, pues es enorme el deseo que tenemos de ver a la simpática colectividad actuar en nuestra capital.

NOTAS DE HACIENDA

INSPECCION DEL TIMBRE

Han comenzado las comprobaciones correspondientes, por la inspección del Timbre del Estado en esta provincia.

Ha llegado el momento, después del largo plazo de ilustración que se dió, de exigir a los contribuyentes afectados, el estricto cumplimiento de la Ley del Timbre, reformada en mayo de 1926.

CARBÓN

de encina superior. Eucargos, Maura, 8, escritorio.

San Martín de Valvení

BAUTIZO DE UN JOVEN

El día 18 del corriente mes tuvo lugar en esta villa el acto de recibir las aguas bautismales un joven de veinte años, después de haber sido impuesto en las verdades principales de la Religión por nuestro celoso y virtuoso economo de la parroquia don Justo Barbán Santos, el cual fué encargado de celebrar dicho acto, haciéndolo con toda la solemnidad y en un todo conforme a lo que prescribe el Ritual Romano para estos casos y con licencia expresa de nuestro reverendísimo Prelado.

Se le impuso el nombre de Amancio Martín Díez, y actuaron en tan solemne acto como padrinos, la virtuosa y distinguida señorita Victoria Munguía Santos y el joven y culto veterinario, don Pedro de los Moros Redondo.

Después de celebrado dicho acto, los asistentes fueron obsequiados en la casa Rectoral con un abundante desayuno.

A las muchas felicitaciones que ha recibido dicho joven, con tan fausto motivo y que se han hecho extensivas a toda su familia y de una manera más particularmente a sus padres, unimos la nuestra muy cordial y sincera.

+
La señora
Doña Leocadia Alba Cuervo
falleció en Cevico de la Torre
el día 1 de Febrero de 1928
a los 57 años de edad
después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad
D. E. P.

Su desconsolado esposo don Vicente Coloma Alba; madre doña Micaela Cuervo Zamora; hermano don Arcadio Alba Cuervo; padres políticos don Vicente Coloma Nieto y doña Desideria Alba Alba; hijos políticos Jesús y M.ª Presentación Coloma Silva; hermanos políticos doña Pilar Santamaría, Sor Carmen Ruipérez (Religiosa de las Clarisas de Calabazanos), don Afilano Abarquero y doña Teresa Coloma Alba; sobrinos, tíos, primos y demás familia,

Al participar a sus amigos tan dolorosa pérdida, les suplican tengan presente en sus oraciones el alma de la finada, por lo cual les quedarán siempre agradecidos.

DEL GOBIERNO CIVIL

Importante circular de sanidad

«Todos los años se presentan en una u otra región de nuestra Nación, focos diversos de «triquinosis», que infestando a cierto número de personas, ocasionan mayor o menor número de defunciones, tanto más de lamentar, en cuanto se trata de evitar en absoluto y fácilmente, con la sola precaución de someter a reconocimiento sanitario, antes de su utilización, todas las reses de cerda que se sacrifican, y así lo han conseguido en otras naciones, que ven transcurrir años y más años sin sufrir un solo caso de «triquinosis humana».

No solo se puede hacer desaparecer esta temible enfermedad, practicando el reconocimiento sanitario de los cerdos que se sacrifican, sino que también pueden evitarse de esa manera los numerosos casos de personas atacadas de «teniasis» debidas a la «tenia salium» (enfermedad que, aun teniendo favorable pronóstico, la inmensa mayoría de las veces, frecuentemente es causa de trastornos acutuos), y los contagios de otras diversas enfermedades que no es necesario citar en esta ocasión.

Ahora bien; son muchas y acertadas las disposiciones dictadas por el Ministerio de la Gobernación para defender la salud pública en el sentido indicado, pero no todos los Ayuntamientos las cumplen fielmente, puesto que siendo obligatorio que todas las reses de cerda que se sacrifican en los domicilios particulares sean sometidas a inspección y reconocimiento sanitario por el Veterinario titular correspondiente, (quien percibirá del dueño, por este servicio, la cantidad de 2 pesetas por cada res, a parte de los gastos del viaje, cuando aquel funcionario tenga que salir a más de 3 kilómetros del radio de la población de su residencia oficial), se reciben noticias en este Gobierno civil, de ser bastante los Municipios en que no se practica este servicio, o se realiza deficientemente, llegándose en algunos casos a percibir los indicados honorarios por el reconocimiento sanitario, sin que se practique este obligado y trascendental servicio; lo cual, además de ser una acción punible, encierra un gran peligro para la salud pública, por la falta de garantía con que se han de consumir las carnes.

Por todo lo anteriormente expuesto, y teniendo en cuenta que la época que atravesamos del año, es en la que se verifica la matanza del mayor número de cerdos en las casas particulares, requiero a todos los señores alcaldes de la provincia, para que urgentemente y con el mayor interés, organicen en sus respectivos Municipios, si aun no lo hubiesen hecho, la inspección y reconocimiento de las reses de cerda sacrificadas a domicilio, cumpliendo las siguientes disposiciones:

Primera. Pueblos en donde reside el Veterinario titular.—Todos los vecinos que desean sacrificar reses de cerda en sus domicilios, lo comunicarán al Ayuntamiento con veinticuatro horas de anticipación, por lo menos, expresando la hora aproximada en que pretenden hacerlo, y entregando por cada cerdo que hayan de sacrificar 2 pesetas en calidad de emolumentos que ha de percibir el veterinario titular por practicar el reconocimiento e inspección sanitaria domiciliar de cada res; justificándose el pago de dicha cantidad por el correspondiente resguardo que se entregará al interesado.

El alcalde dará cuenta al inspector veterinario titular, el mismo día que se reciban los avisos de los vecinos, que han de sacrificar cerdos, y del día y hora aproximada en que lo harán; ordenándole practique la inspección y reconocimiento de las reses, en canal y micrográfico (y cuando sea posible, en vivo también), tomando el mismo las muestras de carne necesarias, de las regiones anatómicas electivas.

Antes de transcurridas veinticuatro horas del sacrificio, el inspector veterinario habrá practicado el reconocimiento micrográfico, y expedirá, para entregar al dueño de la res, el certificado o resguardo que acredite el estado sanitario de la misma, no pudiendo el interesado, antes de ese tiempo, aprovechar en ninguna forma la res sacrificada.

Al dar el veterinario el certificado del reconocimiento sanitario practicado en la res, se quedará con copia del mismo, para lo cual podrá utilizar un talonario numerado, con sus respectivas matrices. Este funcionario participará a la Alcaldía el resultado de los reconocimientos; y cuando las reses no estuviesen en condiciones de ser aprovechadas total o parcialmente, se dará cumplimiento por aquella autoridad a lo dispuesto en el Reglamento general de Mataderos de 5 de diciembre de 1918. («Gaceta» del 29).

Segunda. Pueblos en donde no reside el veterinario titular.—En las localidades donde no reside el inspector de carnes, y se dé el caso de que un mismo veterinario desempeñe la titulación de varios pueblos, los alcaldes respectivos y el inspector veterinario se pondrán de acuerdo a fin de señalar para cada población los días de la semana o del mes (según el número e importancia de los pueblos que tenga que atender el facultativo) en que estará dispuesto dicho profesor para personarse en la localidad y proceder al reconocimiento, en canal y micrográfico, de los cerdos sacrificados.

Los alcaldes harán saber al vecindario, con la antelación debida, las fechas en que deberán matar las reses, para que el veterinario pueda posiblemente inspeccionarlas y hacer la toma de muestras que ha de examinar con el triquinoscopio, debiendo verificarse siempre el sacrificio de aquellas, en las fechas señaladas, excepto en los casos en que se justifique no ser ello posible, en los cuales, si no puede acudir personalmente el veterinario, la Alcaldía nombrará a una persona (que pudiera ser el mismo matarife) convenientemente alocado por aquel técnico, para que recoja de cada res varios trozos de carne de varias regiones entre las siguientes: músculos masticadores, cuello, diafragma, músculos intercostales y de la pared ventral, y terminaciones musculares de los miembros.

Las muestras de carne de cada cerdo, serán colocadas, por separado, en una caja o paquete acompañadas de un papel en que se indique el nombre del propietario y el número de la res, si tuviese varias, y serán enviadas al inspector veterinario para su examen micrográfico. Siempre que sea posible, deberá personarse el veterinario para hacer por sí la inspección del cerdo y toma de muestras.

En los demás extremos, se registrará este servicio por las mismas normas indicadas en la disposición primera, para los pueblos de residencia del veterinario.

Tercera. Todos los Ayuntamientos están ineludiblemente obligados a proporcionar al veterinario, en local apropiado, un triquinoscopio, y los accesorios necesarios para preparar y someter las muestras de carne a su examen (placas compresoras de vidrio, tijeras, agujas de disociar y una caja de zinc, dividida en compartimentos numerados para colocar las muestras de carne de cada cerdo). Aquellos Ayuntamientos que por la escasez de recursos económicos no pudieran adquirir por sí solos estos utensilios, se deberán asociar con alguno otro de los más próximos.

Cuarta. Cuando el inspector veterinario tuviese que trasladarse a otro pueblo distante más de 3 kilómetros del de residencia, tendrá derecho a percibir los gastos que le ocasione el viaje, que le deberán pagar a prorroga los vecinos que hayan motivado su viaje.

Quinta. Los subdelegados de veterinaria quedan encargados de velar por el cumplimiento de este servicio, y para facilitar su misión todos los veterinarios titulares enviarán a aquellos, el último día del mes, durante la época de la matanza, una relación de los cerdos que hayan reconocido durante él, y de su estado sanitario, con indicación de las medidas tomadas en casos de reses enfermas.

Los referidos subdelegados enviarán a la inspección provincial de Sanidad, antes del día 10 de cada mes, durante la indicada época, una estadística-resumen de las recibidas de los veterinarios de su distrito; debiendo denunciar los casos de sacrificio de reses de cerda sin reconocimiento sanitario, de que hayan tenido conocimiento.

Los alcaldes quedan obligados a conseguir que todos los cerdos que se sacrifican en el Municipio sean sometidos al reconocimiento sanitario en la forma indicada, incurriendo en responsabilidad, que les sería sancionada por mi autoridad, en caso de negligencia o abandono.

El Gobernador,
José Más del RIVERO

Pensión Colón

Todos los días menús variados a la carta y por cubierto.
Todos los sábados Paella a la Valenciana.
Todos los martes Fabada Asturiana.
Esta casa sirve bautizos, bodas y banquetes a precios sin competencia.
COLÓN, 16, 1.º

CRONICILLA

Y contra ellos, ¿por qué nó?

Ayer publicó EL DIA una noticia de la capital de Levante, dando cuenta de haberse celebrado en la Audiencia la vista de una causa instruida contra una vecina de Elda, denunciada por su novio, a la que reclama una indemnización de 7.500 pesetas por no acudir a la Vicaría el día concertado para el matrimonio.

Le parece al cronista que es el primer caso de una novia que se vuelve atrás el mismo día de ir a celebrarse el matrimonio.

Por regla general, y aunque ellas no se den cuenta de que van a cargar con un mochucho, ninguna mujer después de decidida a casarse deja de cumplir su palabra.

Los que no la cumplen muchas veces son los hombres, que dejan a sus novias compuestas y sin galán, faltando a toda clase de promesas y juramentos de amor, y contra ellos debieran ellas empapelar a tales desahogados individuos que abundan extraordinariamente más que las moscas en verano.

Si todas las chicas que se ven en situación idéntica a la de ese galán de Valencia, reclamaran daños y perjuicios, siquiera por pérdida de tiempo y por haber entorpecido otra «coacción», los novios recapacitarían antes si la muchacha les convenía y de ese modo evitarían relaciones interminables y peligrosas y engaños manifiestos por la candidez de muchas, la ignorancia de otras y el afán de casarse, sin reparar en circunstancias que deben tenerse en cuenta.

Nosotros creemos que para pagar las «calabazas» que se dan a todas horas aquí como en todas partes, no habría dinero en el mundo.

Las cosas claras y el chocolate espeso; las que suelen recibir las «calabazas» pronto o tarde, son las mujeres.

Antes ocurría lo contrario de ahora, porque antes los que solían ser las relaciones eran los hombres. Ahora no hay más que dar una vuelta por esas calles y ver las miradas femeninas para convencerse de que en numerosos casos ellas son las que «hacen el oso».

Oposiciones a Hacienda

350 PLAZAS
Convocadas por Real orden de 5 de enero 1928.
Edad, 16 a 40 años. No se exige título, Sueldo, 2.500 pesetas.
Preparación completa por los funcionarios técnicos de la Delegación de Hacienda:
Don Gerardo López García. (Jefe de Negociado del Cuerpo pericial de Contabilidad del Estado, número 1 de su oposición).
Don Justo González Tarrío. (Liquidador de Utilidades, por oposición).
Honorarios: 50 pesetas mensuales, incluida la clase de mecanografía.

DE LA VIDA MUNICIPAL

La sesión de la Permanente

Anoche, a la hora de costumbre, abre la sesión el alcalde señor Rodríguez Salcedo.

Concurren los vocales de la Comisión, señores Díez, Cuesta, Prieto y Rincón.

Escasa concurrencia de público. Se lee y aprueba el acta de la anterior.

ASUNTOS DE HACIENDA

El señor interventor somete a la sanción de la Permanente la relación de jornales y facturas, siendo aprobados.

OBRAS

Se autoriza a don Eduardo Junco, para ejecutar obras de reparación en la casa número 11 de la calle de Valentín Calderón y construir de nueva planta una bodega, garage y otros servicios en la parte interior, con arreglo al plano que suscribió por don Jerónimo Arroyo acompaña a la instancia.

Idem a don Fortunato Suazo, para construir una casa en el solar número 71 de la calle Mayor Antigua, con sujeción a los planos del arquitecto señor Arroyo.

Idem a don Urbano Donis, para revocar el zócalo de la fachada de la casa número 12 de la calle de Estrada, y realizar obras interiores de pintura.

Se aprueba el presupuesto formado por el señor arquitecto municipal, para la construcción de unos techos de hierro y cristal sobre las puertas de la Plaza de Abastos. Ascende a la cantidad de 694,71 pesetas.

POLICIA RURAL

Informadas favorablemente por el señor director de jardines, se aprueban las siguientes instancias:

De don Remigio Tejero, para el aprovechamiento de treinta chopas, tasadas en 75 pesetas.

De don Luis RUIPÉREZ, para seis árboles en el camino de San Román, tasados en 24 pesetas.

CEMENTERIO

Se concede a don Félix López la perpetuidad de una sepultura en el Cementerio.

PARA CASAS BARATAS

Por el señor secretario se da lectura al contrato de venta de los terrenos del Velódromo, a favor de la Cooperativa «El Hogar de los Funcionarios de la Policía gubernativa», acordándose suscribirlo.

Acto seguido se levanta la sesión.

A. Bustamante MÉDICO

Consulta especial de enfermedades del estómago e intestinos y vías respiratorias
De diez a doce y de tres a cinco
General Amor, 2

Véase en última plana originales de interés

Sanatorio Quirúrgico

Nuestra Señora de la Piedad
QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)
(AL LADO DE LA ESTACIÓN)

Nuevo edificio dotado de los medios modernos necesarios para practicar, con la mayor garantía, toda clase de operaciones de cirugía general y ortopédica. Estas correrán a cargo del DR. ABILIO G. BARÓN, exprofesor de Cirugía en la Universidad de Valladolid, expensionado por esta misma Universidad para ampliar estudios en el extranjero y exayudante de la sección de Cirugía de la Charité, de Berlín.
De la Dirección médica está encargado el DR. ANTONIO SANTOS. Rayos X, dos salas de operaciones, higiénicos dormitorios de tres categorías, cuarto de baño y calefacción central.
Consulta: lunes, martes, miércoles y sábados.
Análisis de sangre, esputos, jugos, líquido céfalo-raquídeo, etc.
El primer domingo de cada mes despacharán consulta los especialistas de enfermedades de MUJERES, DR. MATORRAS; de Gárganta, nariz y oídos, el DR. ZORRILLA; de Cirugía, el DR. BARÓN y de enfermedades de los ojos el Dr. DIAZ-CANEJA (estos enfermos pueden ser visitados desde el sábado por la tarde).

Bajaron los precios...

DE LOS ACREDITADÍSIMOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN QUE PARA CUBIERTAS Y REVESTIMIENTOS FABRICA

URALITA S. A.

Tuberías para conducciones con o sin presión.—Depósitos.—Calefones.—Chimeneas.—Arrimaderos y artesanados DEKOR en todos los estilos.—Reproducciones de arte LENA.

Solicite precios y presupuestos, sin compromiso para usted, en la S. C. en Palencia: MAYOR PRAL., 255.—Teléfono, 306.

PARA COMPRAR UN BUEN RELOJ DE PARED

DIRÍJASE A LA CASA

R. Salamanca, Mayor Pral., 53.-Palencia

Esta casa presenta un inmenso surtido de modelos, con máquinas de primera calidad garantizada

A cada venta acompaña un boletín de garantía por dos años

VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO

EN TORNO DE UN HOMENAJE

PALACIO VALDÉS

Vuelve a sonar el nombre de Palacio Valdés, con ocasión de su reciente libro «Los Cármenes de Granada» y del homenaje que se proyecta tributar al gran novelista en el quincuagésimo año de su vida literaria. Es muy significativo y sintomático que un nombre, como éste—de tan perenne actualidad—solo de tarde en tarde merezca un puesto de honor en la Prensa española—nunca en toda—en esta Prensa habitualmente tan contentadiza y benévola con cierta clase de escritores.

Algo se habló de él el pasado año cuando comenzaron a barajarse los candidatos al premio Nobel. Los amantes de las letras patrias creímos entonces que la figura de Palacio Valdés iba por fin a ostentarse con la aureola del triunfo supremo, reservada para las gentes de la literatura contemporánea, y que el codiciado premio iba a consagrar definitivamente el nombre, ya glorioso, del novelista español. No fué así. ¡Quién sabe si esta indiferencia, este desdén de gran parte de nuestra Prensa, del mundo de la pluma en general hacia el venerable maestro, han sido los responsables de la injusticia!

Porque tal vez ninguna literatura pueda presentar actualmente un nombre de tanto relieve, de fama tan difundida, de tan alto prestigio, como el de Palacio Valdés. Desde luego, en España, no admite superior, ni siquiera quien le iguale. Palacio Valdés resume gloriosamente la tradición literaria del siglo XIX, siglo de oro de la novela española. Palacio Valdés nos pertenece a nosotros y pertenece por su obra, por su temperamento artístico, por su portentosa índole de novelista, al siglo de Pereda y de Galdós. Con ambos puede codearse y quizá ventajosamente. A su lado, todos los noveladores del día parecen ensayistas, discípulos en torno del maestro.

Indudablemente Palacio Valdés ejerce sobre la generación actual el papel honorífico de maestro. Por más que se rehuya la calidad de discípulos suyos, el sello de la dependencia está indeleble en muchos libros. Por esto me hacen sonreír ciertas afirmaciones de la crítica avanzada, de los que sueñan con un arte nuevo, sin puntos de contacto con el pasado. La ley fisiológica de la herencia tiene también su realidad en la esfera del arte. Desdeñar el pasado, solo porque pasó, lo tengo por insensatez, y cuando se le debe quizá lo mejor del presente, por orgullo ruin y despreciable. No es nuevo el caso en la historia de la literatura, y como sobre otros parecidos, también sobre éste pronunciará su dictamen categórico.

Volvamos a nuestro asunto. Lo que Benavente significa en el teatro, donde triunfa como un rey, eso mismo, sin las desigualdades del gran dramaturgo, representa Palacio Valdés en la novela. No es, a mi juicio, uno de los méritos de menos cuenta en Palacio Valdés esa igualdad de toda su

obra, ese como respeto a su firma, fruto de un temperamento equilibrado, de un gusto irrefragable, de la juventud perenne de su espíritu, aun entre los achaques de su gloriosa ancianidad.

Claro es que dentro de esta igualdad fundamental cabe la preponderancia de unas obras sobre otras, y efectivamente, en la producción de Palacio Valdés, ya copiosa, no es difícil discernir cuáles son sus mejores libros. En «La Hermana San Sulpicio», culmina, a mi modo de ver, el talento del novelista, y creo que de entonces a acá, nada nuevo nos ha revelado su pluma. Las novelas posteriores son dignas hermanas de aquellas, y éste es su mayor elogio. Con pertenecer a un mundo muy distinto, tanto por la intención moralizadora—muy acentuada en «Santa Rogelia» y en «Los Cármenes de Granada»—como por el fondo, sobre el que la acción se desarrolla, todas ofrecen un no sé qué característico, que es el sello inconfundible de su origen.

Palacio Valdés siempre es el mismo: su modo de narrar, tan suyo, tan insuperable; su manera de ver las personas y las cosas a través de un sutil humorismo, noble y discreto; su maestría en el diálogo, ese diálogo tan vivo, que el lector muchas veces, aun cerrando el libro, acertaría con la frase siguiente, por ser la única; su estilo, quizá algo incorrecto, pero siempre natural, bizarro, fácil, gráfico y preciso; en una palabra, todas sus dotes de escritor exímio y consumado resplandecen igualmente en cada una de sus obras.

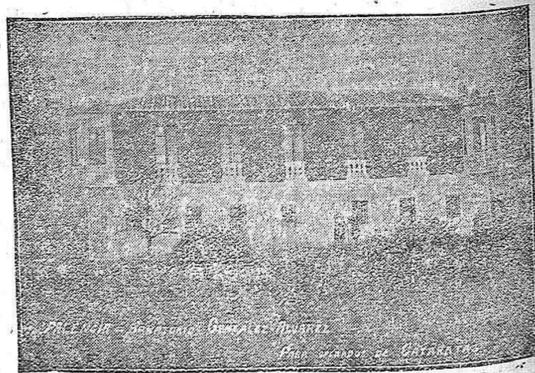
Pereda se concretó a su «pequeño huerto» y cuando salió de él no estuvo tan afortunado; Valera y Galdós—lo mismo que en nuestros días Valle Inclán—no acertaron a pintar más que unos pocos personajes, que, trocados el hábito y el nombre, se repiten sin cesar en todas sus novelas. Palacio Valdés no se ciñe ni a una región, ni a un reducido número de personajes. Asturias por su cuna, nadie como él ha sentido, y como él nadie los ha descrito, la vida y el paisaje de Sevilla, palpitantes en las aéreas páginas de «La Hermana San Sulpicio». Sus tipos pertenecen a todas las clases sociales. Nobles y plebeyos, catalanes y andaluces, de Asturias y de Madrid, todos desfilan por sus obras con el mismo desembarazo, con la misma libertad. La producción de Palacio Valdés es genuinamente «española», en el sentido más literal de la palabra.

Cierto que su fondo moral no siempre es aceptable; pero la honradez de sus intenciones no habrá quien la discuta. Y esta nobleza, sobre todo en su última época—que pudiera explicar todos los silencios, todos los desdén—constituye el nimbo luminoso que realza su figura de escritor, procer y simpática.

Tomás Castrillo y AGUADO

SANATORIO GONZALEZ-ALVAREZ

(Para operados de cataratas)



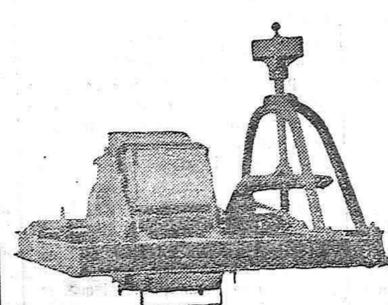
Su situación es inmejorable por estar construido en medio de una extensa finca situada entre el ferrocarril Palencia-Venta de Baños y la carretera de Valladolid a Santander (frente a los nuevos Cuarteles).

— Precios módicos —

Consulta de enfermedades de los ojos, Mayor Pral., 130.—De 11 a 2
Teléfonos números | 195 Despacho.
| 264 Sanatorio.

NORIAS DE GRAN RENDIMIENTO

La mejor construida
LA MAS BARATA
Pida V. precios a
Norberto Marcos
A. CASADO DEL ALISAL
«LA CUBANA».—Palencia



De la región y de toda España

MADRID
Cae un baño de mármol sobre un andamio y resulta un obrero herido

En una obra de la calle de Lista, número 84, estaban colocando en los pisos baños de mármol de sistema antiguo.

Varios obreros subían con una cadena, que pasaba por una polea, uno de los baños, que pesaba una tonelada y al llegar a la altura de un piso tercero se rompió, la cadena, cayendo el baño sobre un andamio en el que trabajaban dos obreros.

Uno de éstos, llamado Braulio Herranz Arias, de cincuenta y ocho años, con domicilio en la calle de López de Hoyos, número 53, cayó desde el andamio a la calle, siendo trasladado a la Casa de Socorro del distrito de Buenavista, donde le apreciaron lesiones en la región frontoparietal y conmoción cerebral y visceral, de pronóstico grave, siendo llevado al Equipo quirúrgico del distrito del Centro.

ZARAGOZA

Un niño mata a su hermano

Comunican de Tamarite que en el pueblo de A'campel, cuando se hallaban jugando los hermanos José y Ramón Ballester, de ocho y cinco años, respectivamente, al mayor se le ocurrió simular un golpe con un azadón sobre la cabeza de su hermano.

El golpe fué mayor de lo que se proponía el niño y de fatales consecuencias, pues el niño Ramón Ballester que, como hemos dicho tenía sólo cinco años de edad, resultó muerto a consecuencia de la grave herida que le produjo.

Autopianos-Pianos-Armoniums

de las mejores marcas nacionales y extranjeras. Pianos a manubrio, máquinas parlantes, discos, instrumentos para Banda y orquesta. Música nacional y extranjera.

Ventas al contado y a plazos. LA FILARMONICA, Mayor Principal, 212, Palencia.

SANTANDER

¿Un millón de pesetas para la Caridad de Santander?

Con este título «El Faro» ha publicado el siguiente suelto:

«Con toda clase de reservas acogemos el rumor que, de confirmarse, proporcionará una gran satisfacción a la ciudad.

Se dice que en Sevilla ha fallecido un rico montañés, hace años establecido en la bella capital andaluza, y que en su testamento ha hecho legado de su fortuna a instituciones benéficas.

Entre los legados figura el de una magnífica casa en Sevilla, para obras de beneficencia en aquella capital, y otra casa para obras benéficas, también en Selaya, (pueblo natal del difunto). Además se afirma que lega una cantidad en metálico, no inferior a un millón de pesetas, para que sus rentas sirvan de ingreso a la Caridad de Santander.

Estas noticias proceden del pueblo de Selaya.

MORAL DE CALATRAVA

Va a socorrer a su criada y se quema con ella

La joven de diez y siete años, Jesús Morales, que prestaba sus servicios como criada en casa del director del semanario «Vida Nueva», tuvo la desgracia de que se le prendieran las ropas cuando intentaba encender una estufa.

La chica, aterrorizada, comenzó a pedir auxilio, acudiendo a prestárselo el dueño de la casa, señor Guerrero, pero con tan mala fortuna, que pronto las ropas de éste arden también.

Pronto acudieron en socorro de ambos otras personas de la casa, que inmediatamente llevaron al señor Guerrero y a la criada a la Casa de Socorro.

La criada presentaba más graves quemaduras y pasó al Hospital, donde a última hora dejó de existir.

Visado por la censura

SEVILLA

Las corridas de feria

Se ha confeccionado el cartel de ferias, que es el siguiente:

Primera.—Toros de Molina, para los matadores Gallo, Niño de la Palma y Mariano Rodríguez, en la que tomará éste la alternativa.

Segunda.—Ganado de Peñalver, para Niño de la Palma, Gitanillo de Triana y Félix Rodríguez.

Tercera.—Ganado de Villamarta, para Chicuelo, Gitanillo de Triana y Mariano Rodríguez.

Cuarta.—Toros de Santa Coloma, para Chicuelo, Niño de la Palma y Félix Rodríguez.

Quinta.—Veraguas, para Gallo, Niño de la Palma y Félix Rodríguez.

Los pabellones de Norte América en la Exposición

Los periodistas han sostenido una conversación con el delegado de los Estados Unidos en la Exposición Iberoamericana, mister Combell, quien ha dicho que los pabellones de su país serán construidos con obreros españoles y con materiales españoles asimismo. Estarán terminados antes de la fecha señalada para la inauguración del certamen. La Casa constructora se ha comprometido a entregarlos acabados el día 15 de septiembre próximo.

Serán estilo colonial español y ocuparán 7.000 metros cuadrados.

El pabellón principal se destinará a la exposición de las maravillas modernas de la electricidad, y después se convertirá en Consulado, biblioteca para estudiantes españoles y norteamericanos y residencia para los mismos.

LEON

La Coral Leonesa

Se ha celebrado una nueva reunión para la constitución de La Coral Leonesa.

La Comisión nombrada en la anterior reunión dio cuenta de sus gestiones y se procedió al nombramiento de junta directiva, que quedó constituida en la forma siguiente: Presidente, don Pablo Suárez Uriarte; vicepresidente, don Miguel Zaera y don Francisco Roa de la Vega; secretario, don José Pinto; tesorero, don Julio del Campo; contador, don José Martín; archivero, don Eladio Santos; vocales, don Vicente Valles, don Victoriano Domech, don Francisco Fernández Girona y don Miguel Bravo, y director, el señor Mancoñido.

Los ensayos se celebrarán en La Venatoria, y la inscripción de orfeones y socios protectores, se hará en el comercio de don Eladio Santos.

Nuevos consejeros

Han sido nombrados consejeros del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de esta capital, don Manuel Quirós Calvo, don Pablo Suárez Uriarte y don Eduardo Recas.

Posesión

Ha tomado posesión de su cargo de interventor municipal de este Ayuntamiento, don Gabriel Garrote, que hasta ahora desempeñó igual cargo en el Ayuntamiento de Luarca (Asturias).

Destino

Ha sido destinado a prestar sus servicios a León, como secretario del Gobierno militar de la provincia, el teniente coronel, don Camilo Carrero Gutiérrez.

De fútbol

En partido de campeonato el próximo día 5, jugarán en esta capital el Celta de Vigo y la Cultural Leonesa. Este partido ha despertado enorme y justificado entusiasmo.

Colegio de Las Tres Virtudes

Se prepara para ingreso en el Instituto y Normales; dan lecciones de cultura personal y especialmente de Español, Ortografía, Cálculo, labores de estampado, dibujo y bordado. Exitos garantizados.

Horas: de cinco y media a siete para señoritas, y de siete a ocho y media, para niños y adultos.

Profesores titulados. Se admiten internos. Buena y abundante alimentación. Precios módicos. Director: RUFO CANCIO, Marqués de Albaída, número 15.

Importante Compañía Italiana

con servicios regulares de Barcelona a Sud América y Centro América, servicios por magníficos transatlánticos, desea nombrar en ésta representante oficial a persona activa y conocedora del ramo. Escribir a Roldós y Compañía, número 3.291, Rambla de los Estudios, 6, Barcelona, refiriéndose al presente anuncio.

POR LOS FUEROS DE LA VERDAD

Remota antigüedad de la democracia

UN CURA AL AGUA

II
Los creyentes, por su parte, vivían unidos entre sí, y nada tenían que no fuese común para todos ellos. (os hechos de los Apóstoles, Cap. II, versículo 44).

Con la mejor intención ha dicho Luis Veuillot que «la democracia es un hecho que dejó de ser nuevo hace más de mil ochocientos años», partiendo, sin duda, de la «regeneración» universal iniciada por Jesucristo y continuada por sus Apóstoles, a quienes para el mejor efecto bendijo.

Nosotros, aunque muy modestos, nos atrevemos a ir mucho más allá que Luis Veuillot. Creemos sinceramente que la democracia es conocida por el género humano nada menos que desde el principio de la Creación. Dios, supremo autor de todo lo bueno, al crear al hombre para su gloria, infundió en él un alma espiritual, inteligente, «libre» e inmortal, siendo «objeto digno de los divinos cuidados», «poco inferior a los ángeles», «lleno de gloria y honra», «superior a las demás obras de las manos del Supremo Hacedor», «sujetando a su dominio todas las cosas», conforme dicen los Salmos que los Profetas legaron a la Iglesia.

Y aunque el mortal enemigo del hombre, envidioso de la felicidad de éste, le hizo enemistarse con su Criador al desobedecerle en sus altos designios, sin embargo, Dios no desposeyó al hombre de los bienes terrenos que le había otorgado, dándole normas, además, para su buen gobierno. Deseaba sólo hacerle bien, puesto que de sí es todo bondad y misericordia, y le promete también solemnemente la gran Mediadora, por la que había de venir el Redentor para fundar su Iglesia, fiel propagadora de las sublimes, de las verdaderas doctrinas democráticas que iniciaron la mayor revolución de los siglos para encauzar debidamente a la humanidad caída por el pecado.

Quien dude de la acción salvadora de la Iglesia en la vida de los pueblos—dice el señor Nevot y Tomás—que repase la historia; y si ésta no le convenciese, que lea la enciclica «De conditione opticum», de León XIII y la que empieza con las palabras memorables «Rerum Novarum». El socialista Lafargue ha dicho, con una sinceridad que le honra, que la Enciclica mencionada «fue el documento más admirable de ciencia económica que vió la luz pública en el pasado siglo».

Lámparas auto que no deslumbran

Muchos accidentes automovilistas se producen por el deslumbramiento de los faros y también por reducir repentinamente la intensidad luminica de los mismos.

Para resolver este problema, las acreditadísimas fábricas Philips, cuyas lámparas AUTO son tan conocidas en toda España por su magnífico resultado, acaba de construir un nuevo tipo de lámpara denominado DUPLO con dos filamentos, pero ambos de igual potencia luminica, uno para luz normal, para proyectarla a grandes distancias, mientras que la segunda luz, debido a que su filamento lleva una cazoleta metálica, es echada hacia abajo, delante del coche, sin que deslumbré, de modo que en cualquier momento éste marcha con la misma intensidad luminica.

Los coches más modernos que han venido a la Península últimamente, ya tienen este alumbrado; pero con facilidad y poco gasto se puede instalar en los coches antiguos cambiando el portalámparas si es de un solo contacto. Sobre esta reforma, la Sociedad LAMPARA PHILIPS S. A. E., facilita folletos para su rápida instalación.

Identicas lámparas se construyen para los coches «Ford», pero de tres intensidades; dos para carretera, o sea: una para proyectar a larga distancia, y la otra, no deslumbradora, para los cruces. La tercera luz sirve para las poblaciones.

Existiendo una Real orden sobre que los coches deben llevar faros que no deslumbran, las lámparas Philips DUPLO y TRIPLO son el medio más económico para estar dentro de la Ley.

HA LLEGADO

a Paredes de Nava un lote especial de mulas extranjeras, francesas y americanas. Para verlas y tratar, en casa de FELIPE NICOLAS.

Anuncios por palabras

TEJAS Y LADRILLOS de mi tejera. Buen cocido. Precios económicos. Grandes existencias. Manuel Rodríguez. Vado-Cervera.

POR DESHACERME del ganado, vendo ochenta ovejas emparejadas, nuevas y trece borras. Bonifacio Padierna, Riveros de la Cueva.

VENDESE patatas encarnadas, de ríñon, a 6 reales arroba; también se venden menudas; en Pina, Hilarlo Sobrino.

SE VENDE o cambia por otro mayor, automóvil «Austin», 7 HP., en perfecto estado, y 500 kilos de peso, y un motor industrial 6 HP. Bahamonde, Mayor Antigua, 54.

AVISO importante. En Carrión de los Condes vendense cerdos cebados, blancos y negros, hasta últimos de marzo, y crías de Vitoria. También se dan facilidades para adquirir tocino y manteca. Casa Adolfo Medina.

VINO. Se vende a cinco pesetas y media cántaro, en Villaherreros; casa de hijos de don José García Rubio.

LECCIONES Bachillerato, Letras, francés para ambos sexos, por profesor y profesora francesas. Lecciones de piano. Valentin Calderón, 19, 1.ª derecha.

CASAS. Se venden: una, calle Panaderas, número 3; otra, calle Ramírez, número 1; otra, calle de Barrantes, número 9; otra, Corral de Barrantes, número 1. Informar José Atienza; Ayuntamiento.

POR DEJAR la labranza se vende un par de burros de 6 y 7 años a marzo, alzada 6 cuartas y media. Pedro González, en Calahorra de Boedo.

VENDESE plantones de chopo y cien árboles maderables. En Astudillo. Mario Melendro.

SE VENDE, máquina de moler almendra y útiles de confitería, seminuevo, facilidades de pago. Informes, en esta administración.

VACANTE, se halla la plaza de organista-sacristán de la parroquia de San Pedro de Frómista. Las solicitudes, al señor cura economo de la misma.

VENDESE una novilla a elegir entre dos, recién paridas, primer parto, dando de 24 a 26 cuartillos por cada una. Severino Blanco, en Boada de Campos.

SE VENDEN 700 chopos de 70 a 90 centímetros de grueso, 200 más delgados; 100 valen para redes carro para el verano, en Amayuelas de Arriba, viuda de Mariano Pérez.

VENDO una vaca pura raza, próxima a partir; se da barata. Santillana de Campos, Maurino Prieto.

VENDESE 40 olmos, para carretero, en Castrillo de Onielo. Teodoro Saez.

VENDESE 65 ovejas emparejadas. Antonio Marcos, en Villoldo.

VENDESE dos machos, de 7 a 8 años, de 5 a 6 dedos, a toda prueba. Anastasio Saez, Becerril de Campos.

VENDESE un carro de bueyes, dos años de trabajo; nuevo. Eusebio de la Parte. Santa Cruz de Boedo.

VENDESE 1.800 plantas chopo lombardo, 3 años, 5 metros. Félix Parte. Santa Cruz de Boedo.

NECESITASE oficial herrador, para casa de don Pedro Escudero. Veterinario; Boadilla de Rioseco.

VENDESE 250 chopos, de 70 a 100 centímetros, en el molino de «La Salceda», Carrión de los Condes. Informar Francisco Aguado Martín, San Cebrían de Campos.

NECESITASE oficial de zapatero, bien impuesto en el oficio, en casa de Bartolomé Ercilla, en Astudillo.

VINO CLARETE, superior; se vende de cosechero, procedente de Corcos, al por mayor y menor. Finca «La Encomienda», carretera Baltanás.

VENDESE una mula 3 años a marzo, 2 dedos de alzada. Macario Aguilar, Santa Cruz de Boedo.

SE VENDEN 2 pares mulas, 10 y 5 años, de 2 y 3 dedos. Se dan a prueba, en Lantadilla Julián Carreñón.

SE VENDE vino de cosecha por bocoyes; para informes, en Frómista, viuda de Garrachón.

Material eléctrico

para toda clase de instalaciones y usos. Contadores de las mejores marcas, los de mayor precisión y precio más económico. Acumuladores TUDOR, para Radio, arranque y encendido de coches.

RAMÓN MIGUEL

MAYOR PRINCIPAL, 107 PALENCIA

LA CASA GRAN RAMON MIGUEL PRESENTA LA GRAN SURTIDA EN APARATOS NOVEDAD MAYOR PRINCIPAL 107-PALENCIA-107

JABÓN CHIMBO



El mejor para lavar la ropa por su esmerada elaboración y los componentes de su elaboración. Resulta más económico que todas las demás marcas similares por su mayor duración y no estropea la ropa que con él se lava. Exigir siempre la marca estampada en el trozo. Se vende en trozos de 200 y 250 grams.

Clarete del Paramillo

BODEGA DE A. CALDERÓN

Por la gran aceptación que ha tenido la cosecha de este año, se han establecido para comodidad de los muchos consumidores, varias expendedorías en los barrios de la ciudad, que se vende a: CLARENTA CÉNTIMOS LITRO y CINCO PESETAS y 50 CÉNTIMOS cántaro (16 LITROS). Embotellado esmeradamente, a 50 céntimos botella, devolviendo el casco.

PUNTOS DE VENTA

Accesorio de la casa número 27 de la calle Mayor Pral. (Corral de los Soldados, 4). Pastores, 20. Jorge Manrique (antes Ochavo) n.º 8. Obispo Lozano (antes Parra) n.º 15. Panaderas, 26. Colón, 39 (antes Herreros).

SE SIRVE A DOMICILIO.--VINO DE COSECHERO

MADERAS Nacionales y Extranjeras. Chopo lombardo y castellano del país. MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN y con especialidad, el ramo de Cerámica. COMBUSTIBLES MINERALES EN GENERAL. Consulten precios sin competencia. Alberto Barón Aparicio. Paredes de Nava

Tabletas de Aspirina. Alivian rápidamente los dolores de todas clases. Todo listo para la fiesta! Pero ¿y si un dolor ataca a cualquiera de sus invitados? Agregue a los preparativos un tubo de Tabletas de Aspirina.

Eiroa, «Óptico». Gran surtido en armaduras para gafas y lentes de todas clases; modelos siempre nuevos. Existencias de cristales ópticos para todas las vistas, y los acreditados «Punktal Zeiss». Completo surtido en fornituras para toda clase de composuras. Platería, Óptica, Relojería. Mayor Pral, 49.

De «re» cinematográfica

UNA CAUTELA INDISPENSABLE

Por lo que tiene de interesante para nuestros lectores, puesto que el caso puede repetirse aquí, trasladamos a nuestras columnas el bien razonado artículo que sobre la materia publica nuestro apreciable colega madrileño «El Debate»:

«Entre las cautelas, y queremos destacarla porque la estimamos de alto valor, está la que podríamos formular diciendo: el espectáculo cinematográfico no se constituye tan sólo con aquellas películas cuyo metraje, coste, importancia artística u otras cualidades sitúan entre las que se llaman especiales, extraordinarias, superproducciones, superjoyas, etcétera, etcétera, base principal, en lo que a la industria cinematográfica de producción y de distribución se refiere, de lo que en el léxico sajonzado de ellas concócese con el nombre de «programaciones».

El peligro, a veces, no está tanto, en el estreno en la novedad importante. A su socaire pululan centenares de pequeñas películas «de complemento», que con demasiada frecuencia son verdaderas manchas en programas acertados y aún—y esto es más grave—en programas o junto a películas para las cuales se ha solicitado, humilde y obsequiosamente, la propaganda, la protección y aún la recomendación pública, que, de hecho, y para esas películas, si las merecen, no podrían ser rehusadas.

Las Empresas que así proceden, sobre estar abiertamente a su deber por lo que toca a la pública moralidad, no se conducen lealmente con aquellos sectores sociales cuya protección han sabido buscar con tanto empeño, y a los cuales infligen la grave contrariedad de un espectáculo inmoral junto a aquel otro, edificante o simplemente

ameno, que, como limpios y aun suscitadores de santas y puras emociones, habían sido ofrecidos al público, y, dentro de él, a aquellos espectadores para quienes la paz de la conciencia y la pulcritud moral son postulados irrefragables.

Se nos dice que al lado de la película «Ben-hur», se proyectan ahora otras que la contradicen; no hace mucho con motivo de exponer la industria de la seda, cierta película pseudoinstructiva acababa ofreciendo un espectáculo indecoroso, tanto más lamentable cuanto que las películas demostrativas o educativas suelen tener un copioso público infantil...

«Esto no debiera continuar. Es a las propias Empresas a quienes no conviene que continúe, y asienten a esta afirmación cuando procuran—licitamente, es claro—atraer hacia sus espectáculos a los núcleos de espectadores, que sin determinadas garantías, saben desconfiar sabiamente de las sirenas de contaduría... Esos núcleos se llamarán a engaño, y harán bien, y nosotros, sin la menor vacilación, les advertiremos, para facilitarles la selección entre los diversos espectáculos cinematográficos que les ofrece la desahogada competencia de productores, distribuidores y empresarios.

Al menos, diremos con toda claridad dónde, a la sombra de una cinta recomendable y de sonado nombre, se agazapa la zafia obscenidad, la estulta «picardía» de una película «frívola», de complemento.

Ello, repetimos, contando con las dificultades que oponen y las deficiencias que imponen lo incoercible de la materia y lo fluctuante de la producción».

V. E.

ECOS POLITICOS

El reparto de escrituras en que intervenga el monopolio de petróleos

La «Gaceta» publica la resolución del expediente instruido sobre el reparto de instrumentos públicos en el que intervenga la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos en el sentido de declarar que dicha Compañía es un establecimiento dependiente del Estado y que por tanto todos los documentos que se refieran a actos o contratos en que intervenga están sujetos al reparto ordenado en el artículo 158 del Reglamento notarial vigente.

La reforma del Código de Comercio

Por Gracia y Justicia se dispone que se proceda al estudio de los informes remitidos relativos al proyecto de los libros, I, III, y IV del Código Comercio.

Estación Enológica refundida

Se ha dispuesto que la plantilla de la Estación Enológica de Almedraejo, suprimida en los actuales presupuestos, pase a la Escuela de Capataces de Ubeda, para poder instalar en aquella localidad la referida Escuela, a fin de preparar a los agricultores en los nuevos regadíos de Tranco de Beas.

Servicio nacional de radiodifusión

En un proyecto aprobado por la Junta Técnica e Inspectoría de Radiocomunicación se propone la creación de un servicio nacional de radiodifusión para la ejecución preferente de las transmisiones radioteleónicas para el público, con una red de estaciones difusoras, sin que esto impida la existencia de estaciones particulares, que no tendrán auxilios del Gobierno ni publicidad. Se instalarán estas estaciones en Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Palma de Mallorca, Tenerife o Las Palmas, Coruña o Vigo, San Sebastián, Valladolid, Ciudad Real, Almería, Oviedo, Bilbao, Cartagena, Málaga, Zaragoza, Cádiz y Salamanca. Además se instalará en Madrid una estación para radiar programas que sean escuchados en los países hispanoamericanos.

Se allegarán recursos con suscripciones voluntarias, impuestos sobre la venta de material eléctrico y la publicidad y cuotas sobre receptores.

La Junta Técnica quedará encargada de proponer las sanciones que merezcan las estaciones emisoras y receptoras.

Un comité de programas organizará y vigilará las transmisiones.

El conflicto obrero de Barcelona

En el Gobierno civil de Barcelona, se ha facilitado la siguiente nota, diciendo que anoche, a las ocho y media, recibió el gobernador civil a numerosa comisión de patronos, a cuyo frente figuraba el presidente del Fomento del Trabajo Nacional, don Domingo Sert, quien expuso los siguientes extremos relacionados con las reclamaciones formuladas sobre el impuesto de Utilidades:

1.º Absoluto acatamiento por parte de todos los presentes y de los industriales ausentes que no habían podido acudir; pero con cuya conformidad contaban los mencionados, a las órdenes y criterio del Gobierno respecto del impuesto de Utilidades.

2.º Haber visto con disgusto que determinados fabricantes y empresas han aumentado los sueldos a los obreros, en proporción equivalente al impuesto, teniendo especial interés la comisión en hacer presente que no le constaba la exactitud de este hecho, no pudiendo, por tanto, solicitar sanción alguna contra los falseadores de los propósitos del Gobierno.

3.º Hacer constar el lamentable efecto que ha producido a las clases mercantiles patronales una hoja sobre el asunto del impuesto.

4.º Declarar la imposibilidad en que se ven los fabricantes para mantener abiertas las fábricas, si continúan faltando los contramaestres.

El gobernador agradeció el acatamiento al Gobierno y se mostró dispuesto a cumplir implacablemente la Real orden sobre el impuesto en toda su integridad, sin perjuicio de posterior estudio de las peticiones de los obreros. En cuanto a la hoja circulada, ya ha dado órdenes para que se recoja, por no haberla enviado a la previa censura, aun cuando su principal finalidad era combatir la actitud de los obreros. Refiriéndose a la imposibilidad de que las fábricas continúen abiertas sin los elementos indispensables, el gobernador expuso claramente desde el primer momento su opinión de que se limitase a un plazo brevísimo, para que los obreros no pudiesen alegar que no habían sido admitidos en las respectivas fábricas.

También se ha facilitado otra nota del Gobierno civil, haciendo constar que hoy se ha intensificado el paro en la industria textil, y ha mejorado notablemente en las demás, sobre todo en las de metalurgia, artes gráficas y vidrio, y en las obras de la exposición.

Alcance telefónico

Noticias de Barcelona

Un telegrama del gobernador de Barcelona da cuenta del estado del conflicto planteado por los obreros de dicha capital.

En los muelles han sido pocos los obreros que se han ocupado en la carga y descarga del carbón; y los obreros tipógrafos no han ido a la huelga, porque se negaron a secundar el movimiento los tipógrafos de los periódicos, mostrándose conforme con el paro los de «El Diario Universal», solamente.

Dicen que el viernes se declararán en huelga los obreros de los gremios de transporte; y que el domingo lo harán los ferroviarios.

A la Asamblea celebrada por los contramaestres asistieron 350.

El delegado que vino a Madrid, señor Lillo, dio cuenta de las gestiones realizadas, y aconsejó la vuelta al trabajo; pero la Asamblea acordó, por unanimidad, continuar en la actitud actual.

El marqués de Estella ha dicho, contestando a este telegrama, que el Gobierno sostiene los argumentos que expuso a los delegados que vinieron a la corte, y que, como cuestión previa, es necesario acatar el criterio del Gobierno, sin que esto quiera decir que pasando el tiempo, no se concedan las mejoras solicitadas.

Desmintiendo una noticia

No es cierto, como aseguró algún periódico, que el general Martínez Anido, vaya a Barcelona, pues ni aun se ha pensado en la posibilidad, por ahora, de tal viaje.

Capilla pública

Esta mañana, con la solemnidad de rúbrica, se celebró en Palacio capilla pública, asistiendo a ella los soberanos y la Corte.

Despachando con Estella

Con el marqués de Estella despacharon esta mañana los ministros de la Guerra y de Hacienda.

Esta noche, a las siete y media, se reunirán los ministros en Consejo, y terminado el mismo, el presidente asistirá a una recepción que se celebrará en la Embajada de Portugal.

Nuevo presidente

La Academia de Ciencias a nombrado presidente de la Corporación, en la vacante del señor Carracedo, a don Leonardo Torres Quevedo.

La reforma universitaria

Hoy ha sido entregado al presidente de la Asamblea Nacional, el dictamen de la Comisión de la reforma universitaria.

Ecos de Sociedad

DESTINO

A petición suya ha sido destinado al Tercio, con residencia en la zona de Ceuta, el capitán de Infantería don Diego Casale, culto delegado gubernativo que fué en esta provincia.

Celebramos haya sido atendida su petición y sentimos la ausencia de tan ilustrado oficial del Ejército y distinguido amigo nuestro.

NECROLOGIA

La familia de doña Leonor Martínez López, viuda de Villumbrales (q. e. p. d.) testimonia su profundo agradecimiento a cuantas personas asistieron a los actos de su sepelio y funerales.

La misa de familia tendrá lugar mañana, día 3, a las diez y media en la parroquia de Santa Marina.

HAN FALLECIDO

En Cevico de la Torre, doña Leocadia Cuervo.

En Cervatos de la Cueva, don Severino Santiago Viciosa, a los 55 años de edad.

En Vado Cervera, la señora doña Emilia García Cuenca, esposa de don Ricardo Cuenca Fernández.

A sus familiares respectivos enviamos el testimonio de nuestro sentido pésame.

Vida Religiosa

La Píadosa Asociación del Apostolado de la Oración, establecida en el templo de reverendos Padres Jesuitas (San Francisco) celebra mañana, primer viernes, su ejercicio mensual en honor del Sacratísimo Corazón de Jesús, con misa de comunión general, a las ocho.

Misa a las diez y media, y terminada se expondrá S. D. M., que velarán durante el día los celadores y asociados.

A las seis y media se rezará la Estación, a la que seguirán las demás oraciones según práctica de los primeros viernes, en los cultos de la tarde, terminando con la bendición y reserva.

Material de Imprenta

Se venden tipos de varias clases, titulares, orlas, blancos en abundancia, máquinas para escuadernación, de bati, satinadora grande, máquina para coser y perforadora.

Para tratar con Conceso Martínez, Valentín Calderón, 30 principal.

Los vendedores de periódicos usarán uniforme

La Junta directiva de la Sociedad de vendedores de periódicos «El Progreso» proyecta unas interesantes obras de mejoramiento de la clase.

Por lo pronto, todos los vendedores van a ser uniformados. Todavía no se ha fijado la clase, la forma, el color del uniforme. Por lo menos quiere evitarse la presentación harapienta de algunos vendedores.

Del Gobierno solicitarán la creación del «carnet» de vendedor a favor del profesional. De esta clase hay unos 1.500 vendedores; de los eventuales —los que sólo venden «papel» cuando hay un suceso importante—hay otros 1.500.

La Junta estudia también la creación de la pensión de vejez para sus socios. Hay algunos viejos que consagraron toda su vida a la venta de periódicos.

Por el honor de una familia

En nuestro número 11.967, correspondiente a 17 de diciembre del año último, publicamos una noticia, procedente del distrito de Buenavista de Valdavia en que la vecina de Villabona de Valdavia, Herminia Laso Gutiérrez, aparecía como autora de la sustitución de unos recibos a Hermenegildo Aja Fernández.

La causa, originada por el hecho que comentábamos, se ha sobresado, apareciendo por tanto bien manifiesta la inculpabilidad de la citada.

Por tratarse de una familia cuya honorabilidad es notoria en la comarca, hacemos con gusto esta aclaración, en el deseo que nos anima de que no quede manchada la conducta de personas de clarísimo buen proceder.

Notas de Enseñanza

MATERIAL PARA ESCUELAS

El excelentísimo señor ministro de Instrucción Pública, don Eduardo Callejo, ha tenido a bien conceder a las escuelas de esta provincia, que al presente se indican, el material citado, del que se ha recibido talón.

Capital, 64 mesas-bancos.
Melgar, 12 idem.
Palenzuela, 6 idem.
Torremormojón, 12 idem.
Arenós, 6 idem.

Agradecemos una vez más al señor Callejo su interés por las escuelas de nuestra provincia, a las que se viene surtiendo del material moderno, dentro de lo posible por el enorme aumento de éste en toda la nación.

GACETILLAS

...y no piense usted más; nadie puede dar lo que no tiene.

La Casa Martín tiene fama de trabajar artículo bueno y selecto; únicamente ella podrá satisfacer sus gustos.

Sombrerería de Señora y Caballero, y Camisería fina.

Mayor Pral., 78, Teléfono, 314.

Vino de cosechero

clarete superior, de Dámaso García, a 40 céntimos litro, y por cántaros a 5,50. Bodega, calle Panaderas, número 17.

Taller de hojalatería

de Valentín López Torinos, calle Colón, número 11, Palencia.

Instalaciones de aguas, cuartos de baño y reparaciones de carburadores.

Tunney, crítico de Shakespeare

Hasta ahora se consideraba como un reclamo periodístico todas las informaciones publicadas en la Prensa sobre las aficiones y cultura literarias del famoso campeón mundial de boxeo, Gene Tunney.

Que toda esta propaganda tenía fundamento se ha evidenciado al saberse que el profesor de Literatura de la Universidad de Yale, en esta ciudad, William Lyon Phelps, ha invitado a Tunney para que dé una conferencia ante sus alumnos.

El famoso campeón mundial ha aceptado la invitación del profesor Phelps y le ha prometido que el próximo mes de abril hablará a su clase sobre Shakespeare.

INFORMACIONES PROVINCIALES

TAMARA

NOTA TRISTE

Como verían los lectores de EL DIA DE PALENCIA por la esquila mortuoria que publicó este diario, ha fallecido la virtuosa señora doña Eustaquia Gil González, esposa de nuestro estimado suscriptor don Víctor Santos, propietario de dicho pueblo de Tamara.

El día 31 de enero, se dió piadosa sepultura a la bondadosa señora, siendo acompañada a su última morada por todo el pueblo en masa.

Llegó a la casa mortuoria el virtuoso y celoso señor cura párroco, don Julio Rodríguez, seguido de guiones e insignias de las Cofradías del Santísimo Sacramento, San Isidro y Apostolado de la Oración.

Con las Cofradías venían numerosos vecinos, siendo una gran manifestación de duelo que servirá de lenitivo al dolor que embarga a nuestros queridos amigos y familiares de la difunta.

Presidieron el duelo el hermano don Eustasio Gil y los hijos don Antonio Santos Gil y don Manuel Gil González y respetable anciano don Florentín Mediavilla.

La numerosa comitiva que siguió hasta el Cementerio, asistió después a los funerales en la monumental iglesia de San Hipólito.

Después de los funerales el acompañamiento que nos atreveríamos a decir fué todo el pueblo, desde las primeras autoridades, señores alcalde, juez, méo y maestros hasta los más humildes, todos bajaron a rendir el último piadoso recuerdo a la memoria de la bondadosa señora.

Acompañamos a su esposo don Víctor Santos e hijos don Antonio y don Manuel, así como a su hermano don Eustasio y demás familia, en el inmenso dolor que les embarga en estos momentos, y por el alma de la finada, pedimos a nuestros lectores una oración.

EL CORRESPONSAL

AGUILAR PRESUNTO AUTOR DE UNAS LESIONES

En virtud de orden del Juzgado municipal de Pomar de Valdivia, ha sido detenido el vecino de Villabona de las Torres, Cecilio Cabria, de 36 años, soltero, labrador, por suponerse autor de lesiones leves causadas a Inocencio Rodríguez.

La leche que vende el kiosko blanco de la 2.ª bocaplaya, ni una sola vez ha sido decomisada, prueba de su pureza. Se sirve a domicilio.

SALA DE SOCORRO

Pacientes asistidos y lesiones que sufrirán.

Anselmo Rojo, de 14 meses de edad, varias quemaduras en la cara.

Ricardo Cantera, de 10, luxación en la articulación del brazo izquierdo.

NECROLÓGICA

Esta madrugada entregó el alma a Dios el respetable y pundonoroso caballero don Federico Ortiz y Romo.

Verdaderamente bastaban las líneas anteriores, lacónicas y escuetas, para dar cuenta del fallecimiento, pues ellas serían la iniciación del elogio individual que cada uno tributase al finado. Don Federico Ortiz era un palentino representativo, pues su avanzada edad y su constante permanencia en la ciudad que le vió nacer, hicieron de él la figura viva de la historia palentina durante ochenta años de acontecimientos, que él vió pasar por su retina y por su cerebro.

Era también un hombre de aquellas generaciones recias, fuertes, típicamente castellanas que, sanos de cuerpo y de alma, subsisten aun como modelos vivos de austeridad y de fortaleza.

Vivió don Federico la historia de Palencia, y por Palencia hizo cuanto le fué posible, fomentando su industria y contribuyendo a su engrandecimiento y prosperidad, pues trabajador incansable, ni los años ni la posición económica pudieron retirarle del diario laborar, que, como parte integrante de su vida, le acompañaron hasta poco antes de su muerte.

Paternal y cortés—hidalgo de la raza—en su trato; correcto y cerimonioso, atento y servicial era su carácter, y por ello don Federico fué siempre querido y respetado por cuantos le trataron, y por ello también deja entre sus amistades el recuerdo imprecioso de su afabilidad y finura.

Muere con él algo que era de Palencia, que ya pertenecía a la capital y que integraba una parte de su espiritualidad.

Descanse en paz el alma del finado y reciban sus sobrinos los señores de García y de Germán, así como también todos sus parientes, la expresión sincera de nuestro pesar y la promesa solemne de una oración por su alma.

Administración principal de Correos de Palencia

Por orden de la Dirección general del Ramo, se anuncia concurso urgente con el fin de alquilar locales adecuados para instalar las oficinas de Cevico de la Torre y Torquemada, por tiempo de cinco años y alquiler máximo de trescientas y cuatrocientas pesetas, respectivamente, pudiendo enterarse de las condiciones, en esta Principal y en aquellas oficinas, en las que podrán presentarse proposiciones durante un plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Palencia 2 de febrero de 1928.—El Administrador principal, Federico Martínez.

Para la fiesta del árbol

Se ofrecen plantones de chopo a precios muy limitados. Huerta de Sardino. Palencia.

NOTICIAS VARIAS

El Congreso de las Naciones de Occidente

Se halla en Madrid el Comisario general del Congreso de las Naciones de Occidente, que ha venido a España para conferenciar con el general Primo de Rivera sobre la participación de España en esa manifestación de vitalidad de la civilización latina.

Los trabajos del Congreso, al que el Gobierno italiano presta todo su apoyo, se dividirán, salvo ulterior modificación en veinte Secciones; diplomática, económica, colonial, militar, naval, de vías y comunicaciones, turística, deportiva, administrativa, literaria, artística, científica, pedagógica, lingüística, jurídica, histórica y periodística.

La dirección suprema de estos trabajos compete a un Consejo de altos comisarios, que son: de Francia, M. Francisco Coty, director de «Le Figaro»; de Bélgica, M. Nothorub; de Portugal, el profesor Costa Lobo, y de España, don Baldomero Argente.

El Consejo de los altos comisarios se reunirá por vez primera el día 20 del actual.

La Prensa no es una exposición de objetos de vitrina, sino una cosa viva y el reflejo de cultura

Los señores Domis y Barroso, que acaban de regresar de Colonia, donde se va a celebrar la Exposición Internacional de Prensa, han ultimado ya el informe que han de entregar el Comité organizador de la concurrencia de España a dicho certamen. Dicen que esta Exposición tiene gran importancia tanto más por cuanto se trata de una Exposición cultural, cívica y económica.

«Esta Exposición de Prensa—dicen—no es una Exposición de objetos en vitrina, pues la Prensa representa un «effort», de la civilización con las evolu-

El Congreso de las Naciones de Occidente

luciones culturales, artísticas y económicas, ofreciendo un plan de ojeada sobre toda la historia de la Humanidad; es decir, el verdadero reflejo de la cultura de los diversos pueblos, presentando la vida económica, la riqueza de su cultura y todas las características de la utilidad nacional. En la Exposición habrá secciones dedicadas a la Prensa y las Bellas Artes, la Prensa y la ingeniería, la Prensa y el Colegio, la Prensa y el Libro, la Prensa y la Mujer, la Prensa y el Estudiante, etc., etc. Los vastos terrenos de la Exposición sobre la derecha del Rhin abarcan un frente de cuatro kilómetros y una extensión de quinientos mil metros cuadrados. En la otra orilla se ofrece el panorama de la capital. La Exposición se inaugurará en mayo próximo y se clausurará en octubre.

Español condenado

Dicen de Londres que ha sido condenado por robo a nueve meses de trabajos forzados el español Carlos Iglesias, de treinta y tres años de edad. En la sentencia, el Tribunal le obliga a, una vez cumplida su condena, salir de Inglaterra.

Iglesias, en su declaración, negó su culpabilidad en el delito de que se le acusaba, diciendo que él tenía medios sobrados de vida, pues recibía de un tío suyo residente en España una pensión de cinco mil pesetas mensuales.

El español fué detenido después de haber sustraído de un almacén llamado Haevy Nichols, once pares de medias de seda, y le descubrió una mujer detective, que le persiguió por las calles de Londres hasta que fué detenido por un agente de Policía.

Iglesias rogó al Tribunal que en caso de deportación no se le enviara a España, pues estaba reclamado por distintos juzgados por delitos políticos, aunque se cree que la verdad es que está reclamado por varias fechorías cometidas en la Península.